



## LAS AUTORIDADES INDÍGENAS MAYA Y XINKA

### MANIFESTAMOS

1. Nuestro rechazo a los actos del pacto de corruptos que trata de mantener cooptado al Estado mediante diversos actores que integran las comisiones de postulación para la elección de Magistrados a la Corte Suprema de Justicia, Cortes de Apelación y Tribunales de similar categoría.
2. También son visibles las descaradas actuaciones de la Fiscal General de la República y Jefa de Ministerio Público que insiste en la anulación de las elecciones del año 2023; así como, la apertura de expedientes de investigación en contra de varios decanos de las facultades de derecho de universidades que integran las Comisiones de Postulación, con el propósito de intimidarlos; así como, criminalizar a toda persona u organización que se pronuncia en contra de la corrupción, las mafias, la cooptación del Estado y sus operadores; a las que se suma, la Fundación Contra el Terrorismo que pretende el retiro de la inmunidad del Presidente de la República mediante el procedimiento de antejuicio.
3. También rechazamos los actos para retrasar el inicio de las sesiones de las Comisiones, retrasos que consideramos que se están dando por la injerencia del pacto de corruptos para que finalmente la Corte de Constitucionalidad ordene la prolongación de funciones de los actuales Magistrados.
4. Es lamentable que el señor José Urrutia comisionado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, descalifique la solicitud del señor embajador y representante de la Organización de Estados Americanos, para reunirse con los rectores de las universidades del país que integran las Comisiones de Postulación. Estas actitudes son similares a las de Alejandro Giammattei, María Consuelo Porras y José Rafael Curruchiche y forma parte de esa línea de defensa de la corrupción, la impunidad y las mafias para mantener la cooptación del sistema de justicia.

### ANTE ESTA SITUACIÓN

1. Manifestamos nuestro respeto, apoyo y solidaridad a los comisionados que están realizando su trabajo con responsabilidad, profesionalismo, con amor al país, respeto por su profesión y responsabilidad con los sectores que representan.
2. A los comisionados les recordamos que la función que están realizando es pública y no tienen nada que esconderle al pueblo de Guatemala, ni a los observadores que han sido invitados para garantizar la pureza del proceso. Los pueblos indígenas y el pueblo de Guatemala, tienen el derecho de saber que ocurre en el proceso de elecciones, porque es público y que estamos alertas a su actuación.



3. Exigimos que la sede de las Comisiones no sea la Corte Suprema de Justicia, para garantizar su transparencia y publicidad.
4. Exigimos al Ministerio Público abstenerse de utilizar el derecho penal para intimidar a los Comisionados para obstaculizar el proceso de elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Cortes de Apelación y Tribunales de similar categoría.
5. Exigimos a la Corte de Constitucionalidad defender el orden Constitucional garantizando la alternabilidad del ejercicio de las funciones de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones.
6. A los organismos internacionales ONU, OEA, países amigos, ONGs internacionales de derechos humanos y democracia y a las organizaciones de la sociedad civil guatemalteca, les pedimos su acompañamiento y estar atentos al llamado que haremos los pueblos indígenas, si es necesario.
7. Los pueblos indígenas y el pueblo de Guatemala hemos manifestado nuestro rechazo al pacto de corruptos, la impunidad y la cooptación del Estado por el crimen organizado y las mafias; y, lo seguiremos haciendo.
8. Al sector privado le exigimos no continuar siendo obstáculo para la democracia, el Estado de derecho constitucional y los derechos humanos en el país. La justicia es un derecho de todos.

Guatemala, 8 de agosto del año 2024.

Consejo de Autoridades Ajpop Tinamit  
Cabecera del Pueblo Tz'utujil de Atitlán  
Municipalidad Indígena de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán  
Consejo de Ancianos Tz'utujil de San Pedro la Laguna  
Consejo de Ancianos de Panajachel  
Consejo de Principales de San Lucas Tolimán  
Alcaldía Indígena de Panyebar San Juan la Laguna  
Alcaldía Indígena Poqomam Palín Escuintla  
Junta Directiva de los 48 Cantones de Totonicapán  
Consejo de Autoridades del Pueblo Ixil, Chajul, Cotzal y Nebaj  
Alcaldía Indígena Santa Cruz del Quiché  
Consejo de Autoridad Ancestral y Custodios del Título del Pueblo, Santiago Sacatepéquez  
Municipalidad Indígena de Santa Lucía Utatlán  
Parlamento Xinka